### Acta de Reunión Nº 14/22

En la ciudad de Neuquén a los 14 días del mes de Julio del 2022, se reúne la Comisión de Concursos y Evaluación de Desempeño, por parte del SPPS, Fabiana Hirschfeldt y Micaela Román; por parte gremial los representantes de ATE Valeria Cid y Carlos Giménez, por UPCN Pablo Teuque.

1- La Comisión recibe el pedido del Hospital Andacollo de concursar un puesto de Tec. En Acompañamiento Terapéutico autorizado por Decreto 2107/21. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

### Interno

Inscripción: el día 01 de Agosto de 2022.

Revisión: 05 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 10 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

#### APP

Inscripción: el día 16 de Agosto de 2022.

Revisión: 19 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 24 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

#### Externo

Inscripción: el día 29 de Agosto de 2022.

Revisión: 01 de Septiembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 06 de Septiembre de 2022 a las 09 hs.

2- La Comisión recibe el pedido del Hospital Centenario de concursar un puesto de Psicólogo y un puesto de Lic. En Servicio Social autorizados por Decreto 2107/21. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

### Lic. en Servicio Social:

### Interno

Inscripción: el día 01 de Agosto de 2022.

Revisión: 02 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 05 de Agosto de 2022 2022 a las 09 hs.

APP

1

ATESAWD ATE

XII

Inscripción: el día 10 de Agosto de 2022.

Revisión: 11 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 17 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

#### Externo

Inscripción: el día 22 de Agosto de 2022.

Revisión: 23 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 26 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

### Psicólogo:

#### Interno

Inscripción: el día 02 de Agosto de 2022.

Revisión: 03 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 08 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

#### APP

Inscripción: el día 11 de Agosto de 2022.

Revisión: 12 de Agosto 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 18 de Agosto 2022 a las 09 hs.

#### Externo

Inscripción: el día 23 de Agosto de 2022.

Revisión: 24 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 29 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

3- La Comisión recibe el pedido del Hospital Chos Malal de concursar un puesto de Tec. En Recursos Humanos autorizado por Decreto 575/22 y un puesto de Aux. administrativo autorizado por Decreto 576/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

### Tec. En Recursos Humanos:

#### Interno:

Inscripción: el día 02 de Agosto de 2022.

Revisión de documentación: 08 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 11 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

#### APP:

Inscripción: el día 17 de Agosto de 2022.

Revisión: 22 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 25 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

#### Externo:

Inscripción: el día 30 de Agosto de 2022.

Revisión: 02 de Septiembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 07 de Septiembre de 2022 a las 09 hs.

### Aux. Administrativo:

### Interno:

Inscripción: el día 01 de Agosto de 2022.

Revisión de documentación: 05 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 11 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

#### APP:

Inscripción: el día 16 de Agosto de 2022.

Revisión: 19 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 24 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

#### Externo:

Inscripción: el día 29 de Agosto de 2022.

Revisión: 01 de Septiembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 06 de Septiembre de 2022 a las 09 hs.

4- La Comisión recibe el pedido del Hospital Cutral Co de concursar un puesto de Tec. En Acompañamiento Terapéutico y tres puestos de Psicólogo autorizados por Decreto 2107/21. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

### Tec. En Acompañamiento Terapéutico:

#### Interno

Inscripción: el día 08 de Agosto de 2022.

Revisión: 10 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

2

SM

Oposición/Entrevistas: 16 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

#### ΔPP

Inscripción: el día 17 de Agosto de 2022.

Revisión: 18 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 23 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

#### Externo

Inscripción: del 24 al 29 de Agosto de 2022.

Revisión: 31 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevista: 06 de Septiembre de 2022

### Psicólogo:

#### Interno

Inscripción: el día 08 de Agosto de 2022.

Revisión: 10 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 16 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

#### APP

Inscripción: el día 17 de Agosto de 2022.

Revisión: 18 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 23 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

#### Externo

Inscripción: del 24 al 29 de Agosto de 2022.

Revisión: 31 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 05 de Septiembre de 2022 a las 09 hs.

5- La Comisión recibe el pedido del Hospital Cutral Co de concursar cuatro puestos de Lic. en Servicio Social y un puesto de Farmacéutico, que quedaron vacantes en el llamado a concurso por Resolución 1116/22. La comisión fija las siguientes fechas:

Lic. en Servicio Social:

#### Interno

Anscripción: el día 01 de Agosto de 2022.

Revisión: 02 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 05 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

12

ZVr.

#### APP

Inscripción: el día 08 de Agosto de 2022. Revisión: 09 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 12 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

#### Externo

Inscripción: del 16 al 19 de Agosto de 2022. Revisión: 22 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 25 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

### Farmacéutico:

#### Interno

Inscripción: el día 01 de Agosto de 2022. Revisión: 02 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 05 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

#### APP

Inscripción: el día 08 de Agosto de 2022. Revisión: 09 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 12 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

#### Externo

Inscripción: del 16 al 19 de Agosto de 2022. Revisión: 22 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 26 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

6- La Comisión recibe el pedido del Hospital El Chocón de concursar un puesto de Tec. En Acompañamiento Terapéutico autorizado por Decreto 2107/21. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

#### Interno

Inscripción: los días 01 y 02 de Agosto de 2022.

Revisión: 03 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 08 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

### APP

Inscripción: el día 09 de Agosto de 2022.

Revisión: 10 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 16 de Agosto de 2022 a las 09 hs

#### Externo

Inscripción: los días 17 y 18 de Agosto de 2022.

5

ZIM

Revisión: 19 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 24 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

7- La Comisión recibe el pedido del Hospital El Huecú de concursar un puesto de Tec. En Acompañamiento Terapéutico autorizado por Decreto 2107/21. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

### Interno:

Inscripción: el día 01 de Agosto de 2022.

Revisión: 02 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 05 de Agosto de 2002 a las 09 hs.

#### APP

Inscripción: el día 08 de Agosto de 2022.

Revisión: 09 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 12 de Agosto de 222 a las 09 hs.

#### Externo

Inscripción: el día 16 de Agosto de 2022.

Revisión: 17 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 22 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

8- La Comisión recibe el pedido del Hospital Junín de los Andes de concursar un puesto de Médico Psiquiatra autorizado por Decreto 2107/21, un puesto de Agente Sanitario autorizado por Decreto 248/21 y un puesto de Lic. en Ciencias de la Computación autorizado por Decreto247/21. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

### Médico Psiquiatra:

#### Externo

Inscripción: del 08 al 12 de Agosto de 2022.

Revisión: 18 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 23 de Agosto de 2022 las 09 hs.

**Agente Sanitario:** 

Interno

Corus .

6

ZVV.

Inscripción: el día 01 de Agosto de 2022.

Revisión: 05 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 10 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

#### APP

Inscripción: el día 12 de Agosto de 2022.

Revisión: 18 de agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 24 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

#### Externo

Inscripción: el día 29 de Agosto de 2022.

Revisión: 01 de Septiembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 06 de Septiembre de 2022 a las 09 hs.

### Licenciado en Ciencias de la Computación:

#### Externo

Inscripción: el día 22 de Agosto de 2022.

Revisión: 25 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 30 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

9- La Comisión recibe el pedido del Hospital Picún Leufú de concursar un puesto de Tec. En Acompañamiento Terapéutico autorizado por Decreto 2107/21. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

#### Interno

Inscripción: los días 03 y 04 de Agosto de 2022. Revisión: 05 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 12 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

#### APP

Inscripción: los días 17 y 18 de Agosto de 2022. Revisión: 22 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 25 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

### Externo

Inscripción: los días 29 y 30 de Agosto de 2022. Revisión: 31 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 05 de Septiembre de 2022 a las 09 hs.

AT

N

10- La Comisión recibe el pedido de la Dirección de Salud Mental de volver a concursar tres puestos de Tec. En Acompañamiento Terapéutico y un puesto de Enfermero autorizados por Decreto 1613/21, que quedaron desiertos en los llamados por Resoluciones 169/22 y 1259/22. La comisión fija las siguientes fechas:

#### Interno

Inscripción: el día 08 de Agosto de 2022.

Revisión: 09 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 12 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

### APP

Inscripción: el día 16 de Agosto de 2022.

Revisión: 17 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 22 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

#### Externo

Inscripción: el día 23 de Agosto de 2022.

Revisión: 24 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 29 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

11- La Comisión recibe el pedido del SIEN de concursar para la base de San Martín de los Andes cinco puestos de Telefonista/Radiooperador, cinco puestos de Chofer de Ambulancia autorizados por Decreto 437/22, y cuatro puestos de Camillero autorizados por Decreto 661/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

### Telefonista/Radiooperador:

### Interno

Inscripción: el día 01 de Agosto de 2022.

Revisión: 02 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 08 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

### APP

Inscripción: el día 09 de Agosto de 2022.

Revisión: 10 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 16 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Externo

- Aug

Inscripción: el día 17 de Agosto de 2022.

Revisión: 18 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 24 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

### Chofer de Ambulancia:

#### Interno

Inscripción: el día 03 de Agosto de 2022.

Revisión: 04 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 09 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

#### APP

Inscripción: el día 11 de Agosto de 2022.

Revisión: 12 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 19 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

#### Externo

Inscripción: el día 22 de Agosto de 2022.

Revisión: 23 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 26 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

### Camillero:

#### Interno

Inscripción: el día 05 de Agosto de 2022.

Revisión: 09 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 12 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

### APP

Inscripción: el día 16 de Agosto de 2022.

Revisión: 17 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 22 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

#### Externo

Inscripción: el día 25 de Agosto de 2022.

Revisión: 26 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 31 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

James July

AF

freund

12- La Comisión recibe el pedido de Zona Sanitaria II de concursar un puesto de Tec. En Seguridad e Higiene y un puesto de Lic. En Seguridad e Higiene autorizados por Decreto 2255/21. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

#### Interno

Inscripción: los días 02 y 03 de Agosto de 2022.

Revisión: 04 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 09 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

### APP

Inscripción: los días 11 y 12 de Agosto de 2022.

Revisión: 16 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 19 de Agosto 2022 a las 09 hs.

#### Externo

Inscripción: los días 22 y 23 de Agosto de 2022.

Revisión: 24 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 29 de Agosto de 2022 a las 09 hs.

13- La Comisión recibe el pedido del Hospital Las Ovejas de volver a concursar un puesto de Tec. En Acompañamiento Terapéutico autorizado por Decreto 2107/21 que quedó vacante en el llamado por Resolución 1167/22. La fija las siguientes fechas:

#### Externo

Inscripción: el día 02 de Agosto de 2022.

Revisión: 05 de Agosto de 2022 a las 10 hs.

Oposición/Entrevistas: 10 de Agosto de 2022 a las 10 hs.

Sin más que tratar se cierra la presente.





<b>DENOMINACION DEL PUESTO</b> : TEC. ACOMPAÑANTE TERAPEUTICO					
AGRUPAMIENTO: TC	CODIGO FUNCION: TAT	Nivel:1			
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital	tal COMPLEJIDAD:				
Andacollo					
<b>DEPENDENCIA:</b> SALUD MENTAL					
LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL DE AREA ANDACOLLO					
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES- PREDISPOSICIÓN PARA GUARDIAS PASIVAS					
MODALIDAD CONTRACTUAL - Personal Planta					

**MODALIDAD CONTRACTUAL :** Personal Planta

### **OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

Contener terapéuticamente al usuario e intervenir en estrategias interdisciplinarias tendientes a evitar internaciones innecesarias.

Acompañar al paciente con padecimiento mental y/o adicciones y otras problemáticas psicosociales, en el marco de un equipo interdisciplinario, que facilite la resocialización y construcción de nuevos vínculos sociales.

### PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- > Poseer habilidades de intervención terapéutica estratégica a nivel personal, formativo y de eiecución.
- > Los objetivos de la intervención dependerán de la personalidad, patología y contexto del paciente tratado.
- > Habilidad en la de resolución de problemas y crisis.
- Capacidad de adaptación frente a cualquier eventualidad o modificación Legal.
- > Facilitar el logro de los objetivos terapéuticos de cada paciente.
- > Realizar las evaluaciones profesionales en función de las variables analizadas relacionadas con el
- Realizar aportes constructivos y profesionales dentro del equipo de atención de salud, el cual
- > Proponer la organización del área y la delegación de autoridad que corresponda.
- > Desarrollar programas de contención, promoción y prevención de la salud mental acordes a las características de la localidad y los ciudadanos.
- Realizar actividades de promoción y prevención de la Salud Mental y Adicciones.

ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Acompañamiento de los pacientes con padecimiento mental, consumo problemático de sustancias y/o problemáticas psicosociales, establecer vínculos de confianza con el mismo. Capacidad para resolver situaciones. Ser parte del equipo interdisciplinario y de las estrategias de trabajo que se abordan.		
Ámbito Laboral	Hospital Andacollo		
	DECLUCITOR DEL DUECTO		

### REQUISITOS DEL PUESTO

- Poseer título de Técnico/a en Acompañante Terapéutico expedido por Establecimientos Educativo Público o Privado, Nacional, Provincial, avalado por el ministerio de Educación Provincial o Nacional. (EXCLUYENTE).
- Amplia disponibilidad Horaria.
- Conocimiento del marco legal que rige la disciplina, Ley Provincial 3147. (Preferente)
- ▶ Conocimiento de la legislación internacional, nacional, provincial de promoción y protección de derechos humanos. Ley 2611, Ley 2786, Ley 2302. (Preferente)
- Conocimiento: Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones N. º 26657 y Discapacidad N.º 24.901. (Preferente)
- Conocimientos de los fundamentos de la Salud Mental en la APS. (Preferente)
- Poseer conocimientos de los niveles de complejidad asistencial y los mecanismos de referencia y contrareferencias del Sistema de Salud Provincial. (Preferente)
- Conocimientos Ley 3118 (preferente)

Además para la Selección Externa:

Edad hasta 40 años (Excluyente).

Experiencia Laboral				
Descripción Tiempo Exigencia Observaciones				
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente	
Competencias	Comportamiento Esperado			







### Comunicación Efectiva:

Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.

Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas

Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.

Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.

### Trabajo en Equipo:

Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.

Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.

Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.

Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.

Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.

### Iniciativa - Autonomía:

Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.

Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.

### Bonificaciones





DENOMINACION DEL PUESTO: PSICOLOGO			
AGRUPAMIENTO: PF	<b>CODIGO FUNCIO</b>	<b>N:</b> P1P	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: HOSPITAL			
NATALIO BURD AREA CENTENARIO Y CENTROS	COMPLEJIDAD	VI	
DE SALUD.			

**DEPENDENCIA: SERVICIO DE SALUD MENTAL** 

**LUGAR DE TRABAJO: AV. LIBERTADOR 700. CENTENARIO** 

REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales CON DEDICACION EXCLUSIVA – Guardias según necesidad de Servicio.

MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE.

### **OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

Llevar a cabo evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico individual y/o grupal a personas de la comunidad que lo requieran, tendiente hacia la promoción, prevención y atención de la salud integral; con una marcada orientación en la clínica con niños.

### PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Atención individual, grupal y comunitaria. Principalmente atención de niños.
- Atención en horario matutino, vespertino y de guardia de 12/24 hs.
- Atención en consultorio ambulatorio (disciplinaria e interdisciplinaria).
- Atención de las salas de internación (clínica médica y salud mental, pediatría, ginecología, obstetricia, cirugía y traumatología).
- Atención psicológica y/o psicosocial en Centros de Salud.
- Atención en la urgencia subjetiva.
- Atención de interconsultas de otros servicios intra e inter hospitalarios. Sistema de referencia y contrareferencia.
- Realizar acciones de promoción y prevención de la salud mental enmarcada en estrategias de APS.
- Participar activamente en tareas de capacitación y formación permanente, a su vez en tutorías de alumnos.
- Trabajar de manera interdisciplinaria, interinstitucional (justicia, defensoría del niño, niña y adolescente, educación, desarrollo social), transdisciplinaria, y en red.
- Responder a oficios judiciales.

ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Respetar acuerdos y organización de equipo del Servicio de Salud Mental.  Participar activamente de las reuniones semanales de Equipo.  Participar de ateneos, capacitaciones y supervisiones de equipo.  Registrar todas las intervenciones en la HC digital (sips y andes) y en la HC de papel en internación.  Elevar los informes y respuesta de oficios judiciales, así como otras instituciones que lo requieran (Educación, Desarrollo Social local y provincial).  Planificar y asistir a reuniones interdisciplinarias con otros actores de la comunidad, municipio, escuelas, defensorías, juzgados.  Trabajar de manera interdisciplinaria, transdisciplinaria y con perspectiva de derechos.  Realizar evaluación, tratamiento y seguimiento de usuarios a cargo y por situación de guardia.  Mantener un buen clima laboral.  Respetar el horario laboral.  Realizar cronograma semanal de trabajo.		
Ámbito Laboral	Hospital Natalio Burd Área Centenario y Centros de Salud.		
F	REQUISITOS DEL PUESTO		
Formación académica y conocimientos técnicos			

• Poseer Título de Licenciado en Psicología/Psicólogo de Nivel Universitario; egresado de organismos







educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). No se aceptara constancia de Título en Trámite.

- Matrícula para el ejercicio legal de la profesión emitida colegio Profesional de la Ciudad de Neuquén vigente (Preferente). En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá un plazo de 15 días para obtener la matricula correspondiente. (excluyente)
- Manejo de Herramientas Informáticas y Sistemas Afines al SSPP (Preferente).
- Conocimientos Básicos del CCT Ley 3118 (Preferente).
- Conocimientos de fundamentos de la Salud Mental en la APS, de los marcos legales que rigen la disciplina (legislación internacional, nacional y provincial de promoción y prevención de derechos humanos) (Preferente)
- Conocimientos de los niveles de complejidad asistencial, mecanismos de referencias y contra referencia del sistema de salud de la Provincia de Neuquén. (Preferente)
- Experiencia laboral de al menos 2 años desde la obtención del título profesional. (Preferente)
- Con experiencia laboral en el ámbito de la salud o instituciones públicas. (Preferente)
- Es especialmente deseable poseer experiencia e interés en atención clínica individual de niños y trabajo comunitario. (Preferente)
- Experiencia y capacitación en temáticas afines: área judicial, violencia familiar y trabajo en redes. (Preferente)
- Formación de posgrado en área de salud mental infantil. (Preferente)
- Interés en adquirir experiencia clínica variada y en realizar trabajos comunitarios. (Preferente)
- Disponibilidad horaria. Trabajo matutino y guardias 12 y/o 24hs. (Excluyente)

Para la Selección Externa, además se solicita:

• Residencia en la Provincia del Neuquén. Domicilio acreditable mediante DNI. (Excluyente)

### **Experiencia Laboral**

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia en clínica individual e interdisciplinaria con niños, actividades comunitarias y de APS en instituciones públicas y/o privadas	2 o más años	Preferente	Debidamente certificadas

### Competencias Comportamiento Esperado

### Comunicación Efectiva:

Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.

Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.

Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación

Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.







### Trabajo en Equipo:

Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.

Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.

Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.

Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.

Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.

### Iniciativa - Autonomía:

Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.

Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.

### **Bonificaciones**







DENOMINACION DEL PUESTO: Lic. En Servicio Social					
AGRUPAMIENTO: PF CODIGO FUNCION: P1L Nivel: 1					
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital	COMPLEJIDAD	VI			
Centenario "Dr. Natalio Burd"	COMPLEJIDAD	VI			
<b>DEPENDENCIA:</b> Jefatura de Servicios Intermedios					
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Centenario VISADO CCED:					
REGIMEN LABORAL: 40 Hs. Semanales – Dedicación exclusiva					
AAODALIDAD CONTRACTIVAL D					

**MODALIDAD CONTRACTUAL:** Personal Planta

### **OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

El profesional, debe identificar determinantes sociales que incidan en las atenciones del proceso saludenfermedad-atención de la/os usuaria/os, su núcleo familiar y su entorno para determinar tácticas y estrategias de intervención en pos de garantizar acciones de prevención, promoción y atención de salud integral.

### PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Aptitud para el trabajo interdisciplinario.
- Capacidad de trabajo en red comunitaria e intersectorial.
- Ser facilitador del trabajo en equipo, al interior del servicio y hacia el equipo de salud en general.
- Receptividad y capacidad de respuesta oportuna y apropiada a las demandas de la institución, de lxs trabajadores/as del sector y de la comunidad.
- Creatividad, iniciativa para generar nuevos espacios y dispositivos dentro del sistema de salud conducentes a cumplir el propósito del servicio y dar respuestas a los problemas de salud de la población.
- Apertura para la integración en los diferentes equipos de salud y en actividades programadas del hospital y los centros de salud.
- Capacidad de investigación, reflexión y análisis para aportar al perfil epidemiológico social.
- Habilidad para el trabajo en promoción, prevención y educación en salud.
- Conocimiento y aptitudes para el trabajo en cuidados paliativos.
- Conocimiento y aptitudes para el trabajo con adicciones y consumos problemáticos.
  - Responsabilidad y compromiso en el desempeño laboral.

ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Respetar los acuerdos del equipo de sector de salud mental. Participar de las reuniones de Equipo. Registrar las intervenciones en la HC digital. Elevar los informes a las instituciones judiciales que soliciten intervención. Asistir a las entrevistas interdisciplinarias que requieran las instituciones. Conocer los marcos legales que regulan el ejercicio profesional.		
Ámbito Laboral	Hospital y Centros de Salud de Centenario y Vista Alegre		
REQUISITOS DEL PUESTO			

## Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer Título de Licenciado en Servicio Social o Lic. en Trabajo Social del Nivel Universitario; egresado de organismos educativos Nacionales; Públicos o Privados con reconocimiento y validez de la Dirección de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación. No se aceptara constancia de título en trámite (Excluyente)
- Matrícula para el ejercicio legal de la profesión emitida Colegio Profesional de Servicio Social de Neuquén vigente (Preferente). En caso de no poseerla y resultar ganador tendrá un plazo de 15 días para obtener la matricula correspondiente. (Excluyente)
- o Manejo de Herramientas Informáticas y Sistemas Afines al SSPP (Preferente).
- Normativas de Salud Pública en relación a Programas Provinciales y Nacionales.
   (Preferente)
- Marcos legales que rigen la disciplina (ley de Salud Mental, de Derechos de los Pacientes, etc) (Preferente)
- o Cobertura de Guardias Activas interdisciplinarias según necesidad del Servicio.
- Conocimientos básicos del CCT Ley 3118.

Además para selección Externa se solicita:

 Residencia en la Provincia del Neuquén. Domicilio acreditable mediante DNI. (Excluyente)







- o Poseer formación y/o experiencia de trabajo en cuidados paliativos (Preferente) .
- Poseer formación y/o experiencia de trabajo en adiciones y/o consumos problemáticos (Preferente).

(Preferente).					
Experiencia Laboral					
Descripción  Antecedentes laborales	<b>Tiempo</b> 2 años	Preferente	Observaciones  Debidamente certificadas		
Competencias	Comportamie	ento Esperado			
<ul> <li>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización.</li> <li>Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</li> <li>Proceder con profesionalismo en todos los ámbitos en que sea requerida su intervención</li> <li>Trabajo en Equipo:</li> <li>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.</li> <li>Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser</li> </ul>	Comportamiento Esperado  • Es un interlocutor confial habilidad para escuchar, com aceptar sugerencias para opt comunicación.  • Se comunica de manera clara buscando la manera de situaciones o puntos de esfuerza por lograr quinterlocutores comprendan lo adaptando su discurso características de ellos.  • Promueve el trabajo en equipo los miembros de su área/s trabajo y se compromete búsqueda de logros compartido es contribuciones de los demás tengan diferentes puntos de visitado de visitado de visitado de visitado de los demás tengan diferentes puntos de visitado d		har, comunicar y para optimizar la era clara y precisa, era de exponer os de vista. Se grar que sus endan lo expuesto, iscurso a las era equipo en todos u área/sector de expromete en la expresso en la		
miembro de un equipo.  Iniciativa: Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad.  Autonomía: Desempeñarse profesionalmente con la autonomía relativa que le confiere el título habilitante decidiendo las estrategias- tácticas y operativas a utilizar en los procesos de intervención.	• Actúa un pro	embros de su eq	uipo. utonomía frente a nay que encontrar		

## Bonificaciones





DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Técnico en Recursos Humanos					
AGRUPAMIENTO: TC	CODIGO FUN	ICIÓN: TRH	Nivel: 1		
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Chos	COMPLEJID	IV			
Malal	AD	IV			
DEPENDENCIA: Administración					
LUGAR DE TRABAJO: Área RRHH, Hospital Chos Malal VISADO CCED:					
REGIMEN LABORAL: 40 hs Semanales					
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal Planta					

### **OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

Gestionar tareas que apoyen el buen funcionamiento del equipo de trabajo del Hospital, en todos sus niveles, atendiendo cuestiones referidas al personal: proceso de reclutamiento, selección e inducción (eventuales y designación), concursos, mediación de conflictos y seguimiento de trámites administrativos.

### PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Gestionar, confeccionar y actualizar trámites administrativos referidos al personal del Hospital, cambio de funciones, traslados, altas y bajas de bonificaciones y lo necesario requerido por sus superiores.
- Organizar las tareas diarias de acuerdo a las prioridades.
- Planificación de concursos: asignación de fechas y control de decretos autorizados, elaboración de perfil y planillas de bibliografías.
- Mantener comunicación eficiente con autoridades del efector, zona sanitaria, subsecretaría de salud, para la toma de decisiones.
- Brindar el asesoramiento al personal, para que puedan ejecutar correctamente los procesos y tareas.
- Mantener comunicación fluida con los miembros del gremio A.T.E.
- Manejar herramientas informáticas, Word, Excel, Prezzi y realizar carga de datos en sistemas GDE, Peuptics, RHPRO new.
- Colaborar con el diseño de políticas de comunicación interna y desarrollo organizacional.
- Actuar como agente de negociación y resolución de conflictos en las relaciones laborales.
- Trabajar en conjunto con el área de Personal y sueldos.

ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Poseer conocimientos de normas internas de la Institución. Manejo de información confidencial.		
Ámbito Laboral	Hospital		
	DECLUSITOS DEL DUESTO		

### REQUISITOS DEL PUESTO

### Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer Titulo terciario de Técnico en Recursos Humanos; egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales, público o Privado con habilitación y reconocimiento del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente)
- Capacitación en cursos de paquetes Office y aplicaciones informáticas. (Preferentemente).
- Conocimientos básicos CCT Ley 3118 (Preferentemente)
- Experiencia en puestos afines. (Preferentemente)

Además para el llamado a Selección Externa:

• Domicilio acreditable por DNI vigente en la localidad de Chos Malal, no se aceptará constancia de DNI en trámite. (Excluyente)

Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias Comportamiento Esperado			
Comunicación Efectiva:  Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma	para optimizar la comunicación		
clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización.  Capacidad para sostener canales de comunicación	buscando la i	•	oner situaciones o







abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.

Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.

interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.

### Trabajo en Equipo:

Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.

Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.

Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.

Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.

Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.

### Iniciativa - Autonomía:

Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.

Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.

### Bonificaciones







DENOMINACION DEL PUESTO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

AGRUPAMIENTO: AD

CÓDIGO FUNCIÓN: XAA

Nivel: 1

ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Chos Malal

DEPENDENCIA: Administración

**LUGAR DE TRABAJO:** Hospital Chos Malal **RÉGIMEN LABORAL:** 40 horas semanales **MODALIDAD CONTRACTUAL:** Personal de Planta

### **OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

Ejecutar procesos administrativos del área donde se desarrolla, garantizando que los mismo estén en concordancia con los criterios de la organización, aplicando las normas y procedimientos definidos, elaborando documentación necesaria, revisando y analizando con criterio la misma, a fin de dar cumplimento a cada uno de los procesos requeridos, logrando resultados oportunos y garantizando la prestación efectiva de la tarea. Además, Comunicación y coordinación en otros sectores para administrar la información que se genere en el sector, ya sea almacenándola, buscándola o actualizándola cuando sea preciso.

### PRINCIPALES FUNCIONES

- Controlar documentación pertinente al área administrativa y elevar a dependencia que corresponda.
- Facilitar apoyo administrativo y logístico.
- Organizar archivo de documentación recibida y emitidas
- Realizar y Enviar Notas, Pases, Informes, etc.
- Manejar herramientas informáticas (procesador de textos, hojas de cálculos, base de datos, etc.)
   inherentes a la función asignada.
- Organizar, ordenar y disponer las distintas tareas que se encuentran bajo su responsabilidad a fin de propender al correcto funcionamiento y rendimiento de la institución.
- Ser proactivo, demostrar interés e iniciativa en el puesto laboral.
- Atender en forma respetuosa y servicial a los agentes de los distintos Servicios
- Cumplir con el horario asignado a su jornada laboral
- Colaborar en la implementación de cambios de procedimientos cuando se le requiera.

ESPECIFICACIONES		
Ámbito Laboral	Administración.	

### **REQUISITOS DEL PUESTO**

### FORMACION ACADEMICA

- 1- Poseer Título Secundario, egresados de establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente)
- 2- Poseer capacitación a fines comprobable mediante certificación (Preferente)
- 3- Conocimientos en ley 3118 (Preferente)

### Además para el llamado a Selección Externa:

4- Domicilio acreditable por DNI vigente en la localidad de Chos Malal, no se aceptará constancia de DNI en trámite. (Excluyente)

EXPERICIENCIA LABORAL			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia laboral en tareas administrativas	1 año	Opcional	Observaciones
y de atención al usuario externo / interno,			
registro y archivo de documentación.			
COMPETENCIAS ESPECIFICAS			
Competencias	Comportamiento Esperado		0







Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna requerida y alcanzar los objetivos de la organización.

Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización.

Habilidad de saber cuándo y a quien preguntar.

Evite la circulación de rumores y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circule mientras realiza sus tareas.

Ser interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.

Comunicarse de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.

### TRABAJO EN EQUIPO

### Competencias Comportamiento Esperado

Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.

Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.

Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.

Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.

Mantener una actitud abierta para aprender de los demás, colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.

INICIATIVA			
Competencias	Comportamiento Esperado		
. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.		
Bonificaciones			





DENOMINACION DEL PUESTO: TECNICO EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO **NIVEL: 1 AGRUPAMIENTO: TC CODIGO FUNCION: TAT** ESTABLECIMIENTO: Hospital Zonal de Cutral Có y **COMPLEJIDAD: VI** Plaza Huincul **DEPENDENCIA: Salud Mental y Servicio Social** LUGAR DE TRABAJO: : Hospital Zonal de Cutral Có y Plaza Huincul

**REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales.** 

**MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta** 

### **OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

Brindar atención a personas con padecimiento mental y/o consumo problemático dentro de un equipo interdisciplinario.

### PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Coordinación de espacios artísticos-terapéuticos de manera conjunta con talleristas y profesionales.
- Proyectar actividades con los usuarios.
- Evaluar los emergentes cotidianos. Considerar la dinámica vincular y actuar de manera proactiva.
- Realizar acciones inherentes a la promoción de salud en distintas áreas y según necesidades planteadas.
- Promover y participar en programas de capacitación, docencia e investigación.
- Realizar todas aquellas labores encomendadas por el jefe de sector que se encuentren relacionadas con sus competencias del área de trabajo.

### **ESPECIFICACIONES**

- Habilidades para la coordinación de grupos.
- Capacidad para el abordaje de situaciones de Salud Mental, a través de acciones de prevención, promoción y rehabilitación.
- Conocer los marcos legales nacionales y provinciales, así como los protocolos de salud que rigen la disciplina y en relación a la promoción y protección de derechos humanos.
- Disposición para el trabajo en forma interdisciplinaria y en redes con otras instituciones de la comunidad.
- Conocimiento en el abordaje de situaciones de consumo problemático.
- Manejar herramientas de informática básicas para la producción de información sanitaria.
- Optimización en la utilización de los recursos disponibles
- Realizar el trabajo de manera responsable y ejecutar las tareas dentro de los marcos establecidos.
- Trabajar y relacionarse efectivamente con otras personas integrando equipos de trabajo y siguiendo los procesos establecidos.
- Respetar los criterios de confidencialidad y secreto profesional.
- Disponibilidad a la capacitación permanente a temáticas relacionadas a la salud mental y al ejercicio
- Tener conocimiento de los fundamentos de la Salud Mental en la APS.
- Poseer conocimientos de los niveles de complejidad asistencial y los mecanismos de referencia y contra-referencia del Sistema de Salud Provincial.

### **REQUISITOS DEL PUESTO**

- Poseer Título de Técnico en Acompañamiento Terapéutico de establecimientos reconocidos, Públicos o Privados, Provinciales o Nacionales con habilitación y reconocido por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. En ningún caso se aceptara constancia de título en trámite o certificaciones de materias adeudadas (Excluyente).
- Experiencia laboral previa en área hospitalaria y/o clínica (Preferentemente).
- Conocimientos básicos del CCT Ley 3118 (Preferente)

Experiencia Laboral				
Descripción Tiempo Exigencia Observaciono				
Puesto similar	1 año	Preferente		
Competencias	Competencias Comportamiento Esperado		Esperado	





#### Comunicación Efectiva:

Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.

Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.

Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.

Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.

### Trabajo en Equipo:

Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.

Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.

Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.

Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.

Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.

### Iniciativa:

Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.

Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.

### Responsabilidad

Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas. Habilidad de responder en lo que se le ha encomendado y en lo que refiera al servicio.

### **Bonificaciones**





DENOMINACION DEL PUESTO: Psicólogo/a

AGRUPAMIENTO: PF CODIGO FUNCION: P1P NIVEL: 1

ESTABLECIMIENTO: Hospital Zonal de Cutral Có y
Plaza Huincul

DEPENDENCIA: Salud Mental

LUGAR DE TRABAJO: Hospital Zonal de Cutral Có y Plaza Huincul

REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales.

MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta

### **OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

Brindar atención psicológica en las distintas etapas de la vida con una marcada orientación hacia la promoción y prevención de la salud, recuperación y rehabilitación de enfermedades mentales, tendiendo a promover el bienestar individual, familiar y comunitario.

### PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Realizar intervención y seguimiento, evaluación y supervisión clínica de usuarios ambulatorios e internados.
- Realizar acciones de promoción y prevención de la salud mental.
- Evaluar la situación del usuario y su familia dentro de su comunidad y realizar el diagnóstico.
- Desarrollar y/o participar en investigaciones de salud.
- Trabajar en red dentro y fuera de los espacios de salud.
- Participar en capacitación, educación permanente y continua.
- Atención de consultorio (disciplinaria e interdisciplinaria)
- Atención de las salas de internación (clínica médica y salud mental, pediatría, gineco obstetricia)
- Atención psicosocial en los Centros de Salud, evaluaciones interdisciplinarias de salud mental solicitadas por la guardia general, seguimiento telefónico y presencial en el marco del abordaje de pacientes y familiares con COVID-19.
- Atención de interconsultas de otros servicios y derivaciones institucionales, participación en dispositivos grupales, articulaciones interinstitucionales y trabajo en red.

### **ESPECIFICACIONES**

El profesional se integrará a un equipo de trabajo interdisciplinario correspondiente al sector de Salud Mental que se ocupa de los distintos niveles de atención del Hospital, por lo tanto se requiere:

- Interés y experiencia en trabajos comunitarios para el abordaje en forma interdisciplinaria de los problemas psicosociales prevalentes en la comunidad, tanto en actividades de promoción y prevención, como de recuperación y rehabilitación de la Salud. Prácticas en la atención clínica, individual y grupal.
- Capacidad para realizar interconsultas de otras disciplinas del campo de la salud y/o de otros efectores institucionales (Justicia, Educación, Desarrollo Social, RUA, CAVD, Seguridad, DDHH, etc.)
- Conocimientos de los fundamentos de la Salud Mental en la A.P.S, los marcos legales que rigen a la disciplina (Legislación internacional, nacional y provincial de promoción y protección de derechos humanos). Experiencia de trabajo en Instituciones Públicas.
- Conocimientos de los niveles de complejidad asistencial y los mecanismos de referencia y contra referencia del Sistema de Salud Provincial, así como también los Protocolos de Asistencia del Sistema de Salud de Neuquén y las Leyes vigentes:
- Ley Nacional 26.657 de Salud Mental y Adicciones.
- Ley 2785 Violencia Familiar y Protocolo Único de Intervención.
- Ley 2302 Protección de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente.
- Ley 26.529 Derechos del Paciente en su relación con los Profesionales e Instituciones de Salud.
- Protocolo para el Abordaje Integral del Consumo Problemático de Alcohol.
- Protocolo de ILE / IVE
- Lineamiento para la atención del intento de suicidio en Adolescentes.
- Capacidad de gestión y comunicación para el trabajo de equipos interdisciplinarios y de articulación intersectorial.
- Actitud flexible y predisposición para recibir y aceptar sugerencias y lineamientos relacionados con la tarea hospitalaria.
- Experiencia y dominio de conocimientos a fin de mejorar la atención del paciente.
- Consciente de la necesidad de educación permanente para su desarrollo profesional en beneficio del paciente.-
- Responsable sobre los resultados de su propio trabajo y sobre la gestión de su propio aprendizaje.
- Toma de decisiones sobre aspectos problemáticos y no rutinarios en todas las funciones y actividades de su trabajo.





### **REQUISITOS DEL PUESTO**

- Poseer Título de Lic. en Psicología/Psicólogo de establecimientos reconocidos, Públicos o Privados, Provinciales o Nacionales con habilitación y reconocido por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. En ningún caso se aceptara constancia de título en trámite o certificaciones de materias adeudadas (Excluyente).
- Matrícula Profesional Provincial vigente. (EXCLUYENTE) En caso de no poseerla tendrá 15 días para obtenerla.
- Experiencia laboral previa en área hospitalaria y/o clínica (Preferentemente).
- Conocimientos básicos del CCT Ley 3118 (Preferente)

Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Puesto similar	1 año	Preferente	
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva:  Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.	Es un interlocutor confiable, con habilidad pa escuchar, comunicar y aceptar sugerencias pa optimizar la comunicación.  Se comunica de manera clara y precisa, buscando manera de exponer situaciones o puntos de vista. esfuerza por lograr que sus interlocutor comprendan lo expuesto, adaptando su discurso las características de ellos.		
Trabajo en Equipo:  Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.  Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	compromete en la búsqueda de logros compartido la Privilegia el interés del grupo y valora contribuciones de los demás, aunque ten diferentes puntos de vista.  Mantiene una actitud abierta para aprender de		
Iniciativa:  Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.		ue hay que er	nomía frente a un ncontrar una pronta
Responsabilidad	Capacidad para cumplimiento d Habilidad de re encomendado y	e las tareas enco sponder en lo	omendadas. Jue se le ha
Bonificaciones			
Las especificadas en el CCT Ley 3118			





DESCRIPCION DEL PUESTO LABORAL			
DENOMINACION DEL PUESTO: TEC. EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO			
AGRUPAMIENTO: TC	CODIGO FUNCION: TAT NIVEL: 1		
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: HOSPITAL	COMPLEJIDAD	Ш	
CHOCON	CONFEEDIDAD	III	
LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL CHOCON			
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES			

MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal en Planta

### **OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

Contener terapéuticamente al usuario e intervenir en estrategias interdisciplinarias tendientes a evitar internaciones innecesarias. Acompañar al paciente con padecimiento mental y/o adicciones y otras problemáticas psicosociales, en el marco de un equipo interdisciplinario, que facilite la resocialización y construcción de nuevos vínculos sociales.

### PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Poseer habilidades de intervención terapéutica estratégica a nivel personal, formativo y de ejecución.
- Los objetivos de la intervención dependerán de la personalidad, patología y contexto del paciente tratado.
- Facilitar el logro de los objetivos terapéuticos de cada paciente.
- Realizar las evaluaciones profesionales en función de las variables analizadas relacionadas con el paciente.
- Realizar aportes constructivos y profesionales dentro del equipo de atención de salud, el cual integra.
- Proponer la organización del área y la delegación de autoridad que corresponda.
- Desarrollar programas de contención, promoción y prevención de la salud mental acordes a las características de la localidad y los ciudadanos.
- Autoevaluar su acción personal dentro del equipo de trabajo y hacia la comunidad.
- Realizar actividades de promoción y prevención de la Salud Mental y Adicciones.
- Trabajar en conjunto con el equipo interdisciplinario; psicólogo y Lic. En servicio social.

### **REQUISITOS DEL PUESTO**

### Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer título de Técnico/a en Acompañante Terapéutico expedido por Establecimientos Educativo Público o Privado, Nacional, Provincial, avalado por el ministerio de Educación Provincial o Nacional. (EXCLUYENTE).
- Conocimientos básicos del CCT Ley 3118 (Preferente).

Además, para la Selección Externa:

• Domicilio acreditable en la Provincia de Neuquén (Preferente)

Experiencia Laboral			
Descripción Tiempo Exigencia			
En puesto Similar	1 año	Preferente	

### **COMPETENCIAS HABILIDADES ACTITUDES**

RESPONSABILIDAD: Asumir las funciones que requiere el cargo con alto grado de compromiso personal, contracción al trabajo y amplia disponibilidad.

CRITERIO Y TOMA DE DECISIONES: Capacidad para unificar lineamientos. Fomentar la creatividad al momento de decidir en situación de urgencia.







COMUNICACIÓN: participar con eficiencia y destreza, en todas las relaciones humanas intrahospitalarias, ya sea entre pares o con pacientes.

TRABAJO EN EQUIPO: ser capaz de llevar a cabo las actividades pertinentes al puesto en conjunto con todo el equipo de salud de Hospital.

GESTION Y PLANIFICACION: Formación integral en contención de pacientes al estar enfrentado permanentemente a nuevos casos.

RESOLUCION DE CONFLICTOS: Habilidad en la de resolución de problemas y crisis

ADAPTABILIDAD: Capacidad de adaptación frente a cualquier eventualidad o modificación Legal.

### **Bonificaciones**







DENOMINACION DEL PUESTO: TÉCNICO EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO			
AGRUPAMIENTO: TC CODIGO FUNCION: TAT Nivel: 1			1
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL EL HUECÚ COMPLEJIDAD: III B			
LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL EL HUECU Y ÁREA PROGRAMA			
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales			

# MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta OBJETIVOS DEL PUESTO LABORAL

Contener terapéuticamente al usuario/a e intervenir en estrategias interdisciplinarias tendientes a evitar internaciones innecesarias.

Acompañar al paciente con padecimiento mental y/o adicciones en el marco de un equipo interdisciplinario, facilitando la resocialización y construcción de nuevos vínculos sociales por medio de la implementación de diversos dispositivos.

Generar acciones e intervenciones a nivel comunitario con el objetivo de promover los derechos de las personas con padecimiento mental y/o adicciones.

### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

- Facilitar el logro de los objetivos terapéuticos del paciente con sufrimiento mental.
- Articulación con el equipo de salud y con las instituciones y/o referentes familiares, comunitarios del paciente.
- Creación, implementación, coordinación de los dispositivos de inclusión socio-laboral, de acompañamiento y contención, teniendo en cuenta las características de los usuarios del servicio, en conjunto con el equipo de salud y otras instituciones.
- Acompañamiento de los usuarios con padecimiento mental durante las crisis.
- Realizar trabajo desde un marco teórico comunitario, interinstitucional, intersectorial, intercultural, con el objetivo de construir y/o reconstruir redes de acompañamiento hacia los usuarios con padecimiento mental y sus familias; como también con el objetivo de facilitar y potenciar los recursos necesarios (económicos, educativos, sanitarios, etc.) para su inclusión social, aportando al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en pos de favorecer su proceso de salud/enfermedad/cuidado.
- Realizar aportes constructivos y profesionales dentro del equipo de atención de salud, el cual integra.

### COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES

- Deberá tratar con dignidad y respeto a las personas con sufrimiento mental y sus familiares y/o referentes comunitarios.
- Generar vínculos de cercanía con los usuarios.
- Capacidad de resolución de problemas y acompañamiento en crisis.
- Disponibilidad en el servicio para realizar acompañamiento a usuarios, actividades comunitarias de promoción y prevención.
- Habilidad de adaptación a los cambios.
- Proactivo, con capacidad de escucha.
- Con el conocimiento académico necesario para poder articular y generar aportes significativos con el equipo de salud interviniente desde lo individual, familiar y comunitario.
- Capacidad de trabajo en equipo intrahospitalario como interinstitucional.
- Poseer capacidad de coordinación de grupos.
- Creatividad para proyectar y concretar estrategias de intervención, individuales y comunitarias, de acuerdo a los recursos disponibles en la localidad.

### **REQUISITOS DEL PUESTO**





- 1. Poseer título de Técnico en Acompañante Terapéutico expedido por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional (EXCLUYENTE).
- 2. Capacitaciones relacionadas a salud mental, consumos problemáticos, discapacidad, leyes vigentes en relación a derechos de niños, niñas y adolescentes, violencia familiar, géneros. (Preferente)
- 3. Experiencia laboral comprobable en la temática. (Preferente)
- 4. Conocimiento del marco legal que rige la disciplina, Ley Provincial 3147. (Preferente)
- 5. Conocimiento de la ley nacional de salud mental. (Preferente)
- 6. Conocimiento de los fundamentos de la salud mental en la APS. (Preferente)
- 7. Poseer conocimientos de los niveles de complejidad asistencial y los mecanismos de referencia y contra-referencia del sistema de salud provincial. (Preferente)
- 8. Conocimiento Ley 3118 (Preferente)

### Además para el llamado externo:

1. Domicilio comprobable dentro de la Zona Sanitaria II (Preferente).

#### **Comportamiento Esperado** Competencias Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, Es un interlocutor confiable, con habilidad preguntas y entender a otros, para transmitir en escuchar, comunicar ٧ forma clara y oportuna la información requerida y sugerencias para optimizar la comunicación. alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación Se comunica de manera clara y precisa, abiertos y redes de contactos formales e informales buscando la manera de exponer situaciones o abarquen los diferentes niveles de la puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus organización. Habilidad de saber cuándo y a quién interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.

#### Trabajo en Equipo:

Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.

Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.

Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.

Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.

Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.







Iniciativa:	
Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.
Responsabilidad	Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas. Habilidad de responder en lo que se le ha encomendado y en lo que refiera al servicio.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	





DENOMINACION DEL PUESTO: Medico Psiquiatra			
AGRUPAMIENTO: PF	CODIGO FUNCION: M1S	Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO: Hospital Junín de Los Andes	COMPLEJIDAD: IV		
DEPENDENCIA: Jefatura de Servicio Psicosocial			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Junín de Los Andes VISADO CCE		<b>)</b> : Fecha	
REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales. Dedicació	n exclusiva cobertura de gu	ardias pasivas.	
MODALIDAD CONTRACTILAL : Personal de Planta			

### **OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

Prestar atención medica, de acuerdo a su especialidad, en el contexto de un establecimiento de complejidad IV, desde una perspectiva de abordaje comunitaria, interdisciplinaria e intersectorial

Disponibilidad para desarrollar su labor en Servicios de Urgencia, internación y ambulatorio.

Identificar factores de riesgo para la salud mental y factores de riesgo psicosocial para la salud en general.

Identificar los distintos problemas de salud mental en los diferentes dispositivos asistenciales y en la comunidad en general. Realizar una adecuada valoración de los mismos.

Realizar diagnósticos diferenciales recurriendo para ellos a los distintos procedimientos disponibles.

### PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- 1. Comportamiento ético, responsable y comprometido para con la tarea a su cargo.
- 2. Realizar atención de consultorio externo en el hospital y/o centro de salud.
- 3. Formar parte del equipo de internación para abordaje interdisciplinario de las situaciones de pacientes internados.
- 4. Participar en el dispositivo de acompañamiento a pacientes COVID-19 en caso de que requiera intervención del psiquiatra.
- 5. Competencia y predisposición para el trabajo en equipos interdisciplinarios.
- 6. Perspectiva de trabajo desde la Salud Mental Comunitaria, con formación comprobable
- 7. Capacidad de intervenir en situaciones de urgencia con niños niñas y adolescentes
- 8. Capacidad para abordar pacientes en el contexto de internación en un hospital general.
- 9. Aptitud para contextualizar las problemáticas psiquiátricas en contexto urbano, rural, y de comunidades originarias.
- 10. Capacidad para trabajar en Grupos Terapéuticos y Abordajes Comunitarios para asistencia, prevención y promoción de la salud.
- 11. Capacidad de realizar interconsultas con y desde otras disciplinas del campo de la salud y/o de otros efectores institucionales (Justicia, Educación, Desarrollo Social, RUA, CAVD, Seguridad, DDHH, etc.).
- 12. Poseer actitud docente y de formación continua.
- 13. Disposición para desempeñarse como capacitador en temáticas de violencia de género como así también para evaluar y acompañar situaciones dentro del ámbito laboral en los Hospitales y Centros de Salud dependientes de Zona Sanitaria IV.
- 14. Disposición para formar parte de la formación de residentes de su disciplina u otras residencias en temas inherentes a su función, que tengan sede en los Hospitales y Centros de Salud dependientes de Zona Sanitaria IV.

ESPECIFICACIONES	
Ámbito Laboral	Hospital Junín de Los Andes y Centros de Salud dependientes.
DEGLIGITAGE DEL DIFECTO	

### REQUISITOS DEL PUESTO

- Poseer <u>Título de Médico Psiquiatra</u>; egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente).
- Poseer Matrícula Profesional vigente (Excluyente)
- Poseer conocimientos en temáticas de violencia de género (Capacitación Ley Micaela/Disposición para realizarla) Preferente

Experiencia Laboral					
Descripción Tiempo Exigencia Observaciones					
En cargo similar	2 años	preferente			
Competencias	Comportamiento Esperado				





#### Comunicación Efectiva:

Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.

Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.

Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.

Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.

### Trabajo en Equipo:

Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.

Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.

Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.

Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.

Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.

#### Iniciativa:

Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.

Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.

### Responsabilidad

Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas. Habilidad de responder en lo que se le ha encomendado y en lo que refiera al servicio.

### **Bonificaciones**













DENOMINACION DEL PUESTO: AGENTE SANITARIO						
AGRUPAMIENTO: AS	CODIGO FUNCION: X5S Nivel: 1		Nivel: 1			
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD:	COMPLEJIDAD	IV	Sección			
DEPENDENCIA: Jefatura de Área Programa						
LUGAR DE TRABAJO: Área Programática rural del	VISADO CCED:					
Hospital Junín de los Andes.						
<b>REGIMEN LABORAL:</b> 40 horas semanales- Disponibilidad permanente según necesidad del servicio.						
MODALIDAD CONTRACTILAL - Dersonal Dianta						

**MODALIDAD CONTRACTUAL :** Personal Planta

### **OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

El/la Agente Sanitario es el referente (representante) del Sistema Público de Salud en el área de trabajo asignada, para la orientación, promoción y realización de las acciones de la ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, favoreciendo la equidad en la accesibilidad y asistencia oportuna. Es a la vez el nexo entre la comunidad y el sistema de salud.

### PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Recolección de datos y coordinación de actividades.
- Interacción con equipos interdisciplinarios e interinstitucionales.
- Interacción con los pacientes y sus familias.
- Tener facilidad de comunicación para trasmitir mensajes claros.
- Mantener accesibilidad permanente para perfeccionamiento y capacitaciones.
- Tener amplia disponibilidad horaria para los trabajos en terreno y para las actividades extra muro.
- Tener iniciativa en el desarrollo de acciones creativas que ayuden a generar mejoras en la salud de la población.

ac la población.			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades •	<ul> <li>Confidencialidad en el manejo de la información y secreto profesional.</li> <li>Uso de insumos de enfermería.</li> </ul>		
	<ul><li>Buena praxis e intervención como agente sanitario.</li><li>Predisposición para el trabajo donde se necesite.</li></ul>		
Ámbito Laboral	Área programática (Área rural de Hospital Junín de los Andes)		
REQUISITOS DEL PLIESTO			

### Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer Título de Nivel Medio (Secundario), egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente)
- Aquel postulante que resulte ganador en cualquiera de las instancias, deberá realizar de manera obligatoria el Curso de Agente Sanitario dictado por el Ministerio de Salud. (Excluyente)

### Además para la Selección Externa:

Domicilio acreditable en Paraje Rural aledaña a Junín de los Andes y dentro del Área Programa del Hospital, con antigüedad mínima de 12 meses comprobable con el DNI, en otro caso que la comunidad acredite la residencia en el mismo. (Excluyente)

Experiencia Laboral				
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones	
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente	
Competencias	Comportamie	ento Esperado		
Comunicación Efectiva:  Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y	Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.  Se comunica de manera clara y precisa,			
oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	puntos de vista. Se esfuerza por lograr que su interlocutores comprendan lo expuesto adaptando su discurso a las características de		por lograr que sus n lo expuesto,	







JUNTOS PODEMOS MÁS





Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.

### Trabajo en Equipo:

Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.

Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.

Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.

Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.

Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.

### Iniciativa - Autonomía:

Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.

Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.

### Bonificaciones





MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal en Planta

### MINISTERIO DE SALUD



DESCRIPCION DEL PUESTO LABORAL					
DENOMINACION DEL PUESTO: TEC. EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO					
AGRUPAMIENTO: TC	CODIGO FUNCION: TAT NIVEL: 1				
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: HOSPITAL	COMPLEJIDAD	III			
PICUN LEUFU		III			
LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL PICUN LEUFU					
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES					

### **OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

Contener terapéuticamente al usuario e intervenir en estrategias interdisciplinarias tendientes a evitar internaciones innecesarias. Acompañar al paciente con padecimiento mental y/o adicciones y otras problemáticas psicosociales, en el marco de un equipo interdisciplinario, que facilite la resocialización y construcción de nuevos vínculos sociales.

### PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- > Poseer habilidades de intervención terapéutica estratégica a nivel personal, formativo y de ejecución.
- > Los objetivos de la intervención dependerán de la personalidad, patología y contexto del paciente tratado.
- > Facilitar el logro de los objetivos terapéuticos de cada paciente.
- > Realizar las evaluaciones profesionales en función de las variables analizadas relacionadas con el paciente.
- > Realizar aportes constructivos y profesionales dentro del equipo de atención de salud, el cual integra.
- > Proponer la organización del área y la delegación de autoridad que corresponda.
- ➤ Desarrollar programas de contención, promoción y prevención de la salud mental acordes a las características de la localidad y los ciudadanos.
- ➤ Autoevaluar su acción personal dentro del equipo de trabajo y hacia la comunidad.
- > Realizar actividades de promoción y prevención de la Salud Mental y Adicciones.

### **REQUISITOS DEL PUESTO**

### Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer título de Técnico/a en Acompañante Terapéutico expedido por Establecimientos Educativo Público o Privado, Nacional, Provincial, avalado por el ministerio de Educación Provincial o Nacional. (EXCLUYENTE).
- Conocimientos básicos del CCT Ley 3118 (Preferente).

Además, para la Selección Externa:

• Domicilio acreditable en la Provincia de Neuquén (Preferente)

Experiencia Laboral				
Descripción	Tiempo	Exigencia		
En puesto Similar	1 año	Preferente		

### **COMPETENCIAS HABILIDADES ACTITUDES**

RESPONSABILIDAD: Asumir las funciones que requiere el cargo con alto grado de compromiso personal, contracción al trabajo y amplia disponibilidad.

CRITERIO Y TOMA DE DECISIONES: Capacidad para unificar lineamientos. Fomentar la creatividad al momento de decidir en situación de urgencia.

COMUNICACIÓN: participar con eficiencia y destreza, en todas las relaciones humanas intrahospitalarias, ya sea entre pares o con pacientes.

TRABAJO EN EQUIPO: ser capaz de llevar a cabo las actividades pertinentes al puesto en conjunto con todo el equipo de salud de Hospital.







GESTION Y PLANIFICACION: Formación integral en contención de pacientes al estar enfrentado permanentemente a nuevos casos.

RESOLUCION DE CONFLICTOS: Habilidad en la de resolución de problemas y crisis.

ADAPTABILIDAD: Capacidad de adaptación frente a cualquier eventualidad o modificación Legal.

### Bonificaciones





DENOMINACION DEL PUESTO: CHOFER DE AMBULANCIA

AGRUPAMIENTO: AS CODIGO FUNCION: XHH Nivel: 1

ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: SIEN- Base San Martín de los Andes

DEPENDENCIA: SIEN

LUGAR DE TRABAJO: Bases Operativas

REGIMEN LABORAL: 40 hs Semanales- disponibilidad permanente según necesidad de servicio

**MODALIDAD CONTRACTUAL:** Personal Planta

### **OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

Realizar tareas de traslado en ambulancia, usuarios, en forma programada y de urgencia. Tareas de mecánicas simples y mantenimiento de automotor.

### PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Conducir vehículos de emergencia con las debidas precauciones para proteger a las personas y bienes, y no vulnerar el derecho de la seguridad en el tránsito de quienes hacen el uso de la vía publica
- Acondicionar y mantener la unidad previa a su uso a fin de corroborar las condiciones aptas para su utilización y no implique un peligro para su seguridad personal y de terceros.
- Corroborar controles periódicos, notificados en forma inmediata todo desperfecto mecánico observado, control de material requerido para cada salida, reposición de faltantes.
- Completar registro inherente del móvil u hojas de ruta, las novedades de traslados y mecánicas ocurridas durante turnos.
- Gestionar las comunicaciones necesarias para la coordinación de los traslados.
- Trabajar en equipo con la dotación en el abordaje de la asistencia.
- Ser de apoyo en las salidas de emergencia, urgencia o traslado en salidas de atención en caso de solicitud.
- Colaborar con las prestaciones y resguardar la dotación en caso de peligro.
- Colaborar en mover al paciente en las camillas, introduciéndolas al habitáculo y transportar al paciente en caso de que lo requiera.
- Tener conocimientos en primeros auxilios, como por ejemplo, vendaje, entablillar y brindar oxígeno.
- Mantener la ambulancia limpia y en buenas condiciones de funcionamiento.
- Responsable de las transmisiones radioeléctricas de la dotación en servicio.
- Disponibilidad para viajar a diferentes puntos de la provincia, en relación a eventos que surgen, según lo estipulado en el Art. 47 del CCT de salud.

ESPECIFICACIONES				
Responsabilidades	Correcto uso de vehículo, sumo cuidado de las herramientas de trabajo. Utilizar todas las medidas de prevención			
Ámbito Laboral	en todos los sectores donde se requiera la labor del SIEN, tanto en áreas urbanas como rurales- desplazamiento a diferentes puntos de la provincia			
REQUISITOS DEL PUESTO				

# Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer Titulo de Nivel Medio (Secundario) egresado de establecimiento Provincial, Nacional o Privado con habilitación y reconocido por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente)
- Carnet de Conducir D4 (Excluyente)
- Conocimientos básicos del CCT Ley 3118 (Preferente)
- Certificación de curso/capacitación referente al cargo (Preferente)
- Conocimientos básicos de primeros auxilios/RCP (preferente)
- Conocimientos básicos de ergonomía y procedimientos para levantamiento de carga (Preferente)
- Experiencia en asistencia prehospitalaria (preferente).

Además para la Selección Externa:

• Domicilio acreditable en la ciudad de San Martin de Los Andes, con su antigüedad de tres años o más, comprobable mediante DNI. (Excluyente)

al

Experiencia Labo	ra
------------------	----







Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
Orientación al Resultado: Es la capacidad de encaminar todos los actos al logro de lo esperado, actuando con celeridad y sentido de urgencia ante decisiones importantes, necesarias para satisfacer las necesidades del usuario.	Realiza bien su trabajo y facilita el de los dema de de cia		
Iniciativa: la predisposición a emprender acciones sin necesidad de un requerimiento externo.	Trabaja en forma proactiva cumpliendo con labores de manera eficiente.		
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Trabaja en equipo con todos los miembros de s área/sector de trabajo y se compromete en búsqueda de logros compartidos.		
Bonificaciones			
Las especificadas en el CCT Ley 3118			







DENOMINACION DEL PUESTO: Telefonista/Radiooperador **AGRUPAMIENTO: AS CODIGO FUNCION: XJF** Nivel: 1 ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: SIEN- Base San Martín de los Andes **DEPENDENCIA: SIEN LUGAR DE TRABAJO: Bases Operativas VISADO CCED:** REGIMEN LABORAL: 40 hs semanales- disponibilidad permanente según necesidad de servicio

**MODALIDAD CONTRACTUAL:** Personal Planta

### **OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

El CCU (centro coordinador de urgencias) a través de sus teleoperadores y grupo de RRHH coordina y establece las acciones del Sistema Integrado de Emergencias de Neuquén en respuesta a emergencias urgencias o eventos de capacitación o prevención. El teleoperador tomará parte en la recepción, clasificación y rápida articulación de medios de respuestas a emergencias.

#### PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Realizar tareas de Radiooperador, modulación y recepción de comunicaciones radiales. Conocer y manejar el código Q.
- Realizar tareas de teleoperador, recepción de llamadas y consultas telefónicas, clasificación de requerimiento de emergencias según triage.
- Mostrar capacidad de adaptabilidad y buen desenvolvimiento ante situaciones estresantes. Manteniendo el respeto, la calma y la disciplina. Generando acciones proactivas para resolución de casos emergentes entendiendo a la emergencia cono escenario dinámico y en constante
- Coordinación de las respuestas de emergencia con otras instituciones, en el marco del respeto, disciplina y atención. Entendiendo que desde este puesto, se convierte en una de las caras visibles del sistema
- Tener conocimientos de funcionamiento y cuidados de equipos de Radio VHF, HANDYS y Equipos de comunicaciones conforme a las modalidades establecidas para este servicio.
- Conocer el funcionamiento de un Centro Coordinador de Urgencias

ESPECIFICACIONES				
Responsabilidades	Correcto uso y mantenimiento de los equipos de emergencias computadoras, VHF, Handy etc. Rápido y eficaz cumplimiento de las directivas, solicitudes y órdenes de sus superiores inmediatos en relación al servicio.			
Ámbito Laboral	Principal en el Centro Coordinador de Urgencias y en todos los sectores donde se requiera su labor. No poseerá un destino fijo de trabajo, siendo el mismo todo el territorio de la provincia y en todo tipo de terreno.			
	DECLUCITOR DEL DUERTO			

### REQUISITOS DEL PUESTO

#### Formación académica y conocimientos técnicos

- Tener título de nivel medio (secundario) egresado de organismos educativos nacionales; provinciales o privados con habilitación y reconocidos por el ministerio de educación y justicia de la nación (EXCLUYENTE)
- Tener título de Radiooperador de Emergencias o estarlo cursando (preferente)
- Tener manejo de Microsoft office e informática en general (preferente)
- Manejo de equipos de radio y telecomunicaciones (preferente)
- Conocimientos Ley 3118 (Preferente)
- Conocimiento del Área Programa correspondiente a Hospital San Martin de Los Andes (preferente)

Además para la Selección Externa:

Domicilio acreditable en la ciudad de San Martin de Los Andes, con su antigüedad de un año o más, acreditable mediante DNI. (Excluyente)

Experiencia Laboral				
Descripción Tiempo Exigencia Observaciones				
Antecedentes laborales 1 año Opcional Preferente				
Competencias Comportamiento Esperado				





Bonificaciones

Las especificadas en el CCT Ley 3118

### MINISTERIO DE SALUD



Orientación al Resultado: Es la capacidad de encaminar todos los actos al logro de lo esperado, actuando con celeridad y sentido de urgencia ante decisiones importantes, necesarias para satisfacer las necesidades del usuario.	Realiza bien su trabajo y facilita el de los demás para el logro de los objetivos y acciones esperados. Está atento a los tiempos de ejecución de los trabajos y colabora en su cumplimiento. Cumple adecuadamente con procesos establecidos.
Iniciativa: la predisposición a emprender acciones sin necesidad de un requerimiento externo.	Trabaja en forma proactiva cumpliendo con sus labores de manera eficiente.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Trabaja en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.





DENOMINACION DEL PUESTO: Camillero				
AGRUPAMIENTO: AS	CODIGO FUNCION: XMI Nivel: 1			
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: SIEN- San	COMPLEJIDAD			
Martín de los Andes	COMPLEJIDAD			
DEPENDENCIA: SIEN				
LUGAR DE TRABAJO: Bases operativas	GAR DE TRABAJO: Bases operativas VISADO CCED:			
<b>REGIMEN LABORAL:</b> 40 hs semanales- disponibilidad permanente según necesidad de servicio				
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta				

## OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Trabajar en equipo con la dotación en el abordaje de la asistencia prehospitalaria - Cumplir sus funciones basados en principios éticos en manejo de pacientes que requieran traslado y movilización.

### PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Aptitud para evaluar escenarios de riesgo.
- idoneidad en principios éticos en manejo de pacientes que requieran traslado y movilización en el ámbito intra y extrahospitalario.
- Garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad
- Garantizar la seguridad del paciente en el traslado.
- Trabajar en equipo con la dotación en el abordaje de la asistencia.
- Trabajar en conjunto con el equipo interdisciplinario.
- Mantener una comunicación fluida y respetuosa con todos los integrantes del equipo de salud.
- Realizar la limpieza y descontaminación del habitáculo de los vehículos como así también de los equipamientos de trabajo a su cargo acorde a protocolos provinciales vigentes.
- Registro de las actividades y novedades desarrolladas durante la jornada laboral.
- Disponibilidad para viajar y desarrollar sus funciones en zonas rurales y urbanas según lo estipulado en el Art.47 del CCT de salud.
- Conocimientos básicos de ergonomía y procedimientos para el levantamiento de cargas.
- Tener conocimientos de funcionamiento y cuidados de equipos de Radio VHF, HANDYS y equipos de comunicaciones.

ESPECIFICACIONES				
Responsabilidades	Sobre elementos de trabajo (Camillas, Sillas de Rueda, Muletas, Tabla inmovilizadora, habitáculo, etc.) Manejo de información confidencial			
Ámbito Laboral	en todos los sectores donde se requiera la labor del SIEN, tanto en áreas urbanas como rurales- desplazamiento a diferentes puntos de la provincia			
DECLUSITOS DEL DUESTO				

### REQUISITOS DEL PUESTO

### Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer Titulo de Nivel Medio (Secundario) egresado de establecimiento Provincial, Nacional o Privado con habilitación y reconocido por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente)
- Conocimientos básicos del CCT Ley 3118 (Preferente)
- Poseer disponibilidad horaria. Disponibilidad para viajar.
- Certificación de curso/capacitación referente al cargo (Preferente)
- Conocimientos básicos de primeros auxilios/RCP (preferente)
- Conocimientos básicos de ergonomía y procedimientos para levantamiento de carga (Preferente)
- Experiencia en asistencia prehospitalaria (preferente).

### Además para la Selección Externa:

• Domicilio acreditable en la ciudad de San Martin de Los Andes, con su antigüedad de tres años o más, comprobable mediante DNI. (Excluyente)

Experiencia Laboral					
Descripción Tiempo Exigencia Observaciones					
ntecedentes laborales 1 año Opcional Preferente					
Competencias	Comportamiento Esperado				







#### Comunicación Efectiva:

Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.

Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.

Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.

Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.

### Trabajo en Equipo:

Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.

Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.

Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.

Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.

Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.

### Iniciativa - Autonomía:

Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o Actúa con rapidez y autonomía frente a un problemas que surgen en el día a día de la actividad. problema al que hay que encontrar una pronta Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran solución. Es proactivo. desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.

### **Bonificaciones**







DENOMINACION DEL PUESTO: Licenciado en Seguridad e Higiene.

AGRUPAMIENTO: PF1 CODIGO FUNCION: PAQ Nivel:1

**ESTABLECIMIENTO: Zona Sanitaria II** 

**LUGAR DE TRABAJO: Zona Sanitaria II y Hospitales dependientes** 

REGIMEN LABORAL: 40hs mas lo estipulado el CCT Ley 3118

**MODALIDAD CONTRACTUAL:** Personal Planta

### **OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

Dirigir el área destinada a procurar los objetivos de la política organizacional respecto de la gestión de riesgos y salud de los trabajadores, y su maco normativo.

### PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Asesorar, a la Jefatura respecto de las políticas de prevención de riesgos y salud de los trabajadores.
- Planificar, las actividades tendientes a dar cumplimiento al marco normativo y al plan estratégico provincial de salud.
- Desarrollar, tareas de prevención, capacitación, control y difusión de la gestión de riesgos laborales.
- Elaborar, protocolos, normas y procedimientos.
- Dirigir las áreas técnicas a su cargo.
- Coordinar acciones multidisciplinares que involucren otras áreas.
- Supervisar el cumplimiento de las normas, protocolos y procedimientos.
- Evaluar la seguridad de los establecimientos y las tareas que se desarrollan en ellos, así como también la de los elementos, tecnologías y energías empleadas.

ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Sera su responsabilidad la gestión de los riesgos laborales y el desarrollo e implementación de las acciones necesarias para su prevención y mitigación.		
Ámbito Laboral	Zona Sanitaria II y Hospitales dependientes		
REQUISITOS DEL PUESTO			

### Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer Título de Licenciado en Seguridad e Higiene Laboral autorizado por organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente).
- Conocimientos Ley 3118 (preferente)

Además para la selección externa:

 Poseer domicilio acreditable por DNI en la ciudad de Zapala, no se aceptaran constancia de DNI en trámite. (Excluyente).

Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales 2	2 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamie	ento Esperado	
Comunicación Efectiva:  Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización.  Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.  Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere	Es un interloc escuchar, co para optimiza Se comunica buscando la i puntos de vis interlocutores	nutor confiable, municar y ace r la comunicación de manera manera de expeta. Se esfuerza se comprendar	con habilidad para eptar sugerencias ón.  clara y precisa, oner situaciones o por lograr que sus o lo expuesto, características de







### Trabajo en Equipo:

Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.

Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.

Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.

Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.

Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.

#### Iniciativa - Autonomía:

Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.

Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.

### **Bonificaciones**





DENOMINACION DEL PUESTO: Técnico en Seguridad e Higiene del Trabajo **AGRUPAMIENTO: TC** CODIGO FUNCION: T4G Nivel:1

**ESTABLECIMIENTO: Zona Sanitaria II** 

**DEPENDENCIA: Zona Sanitaria II** 

LUGAR DE TRABAJO: Zona Sanitaria II y Hospitales dependientes

REGIMEN LABORAL: 40hs mas lo estipulado el CCT Ley 3118

**MODALIDAD CONTRACTUAL:** Personal Planta

#### **OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

El Técnico en Seguridad e Higiene en el trabajo debe colaborar con la implementación de medidas que tienden a mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo del personal que presta sus servicios dentro de los Hospitales dependientes de la Zona Sanitaria II.

### PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Controlar y evaluar el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de Higiene, seguridad y medio ambiente en las instituciones, para el desarrollo de tareas y trabajos que no impliquen riesgos para la salud de los trabajadores.
- Trabajar en coordinación con todas las áreas de cada institución.
- Controlar y especificar las condiciones de uso y cuidado de elementos de protección personal y colectiva.
- Participar en las reuniones de trabajo respectivas
- Controlar y colaborar en la Gestión de Residuos de Establecimientos de Salud.
- Controlar y colaborar con la implementación de sistemas de trabajo, seguros y adecuados para el ambiente.

#### Actividades

- Realizar análisis de Riesgos y proponer medidas preventivas y de mejoras adecuadas y alcanzables institucionalmente, para cada Hospital.
- Controlar de instalaciones de trabajo en los que se desarrollen actividades con riesgos en iluminación, ventilación, radiaciones, ruidos, vibraciones, incendios, explosiones, material biológico y contaminante.
- Realizar y colaborar en la realización de mediciones de contaminantes ambientales y proponer medidas que tiendan a reducir la exposición a valores que no superen los límites máximos
- Controlar trimestralmente el estado de conservación de hidrantes y extintores. Documentar
- Colaborar con el personal operario den el recambio anual de extintores para su mantenimiento
- Colaborar con el personal operario en tareas de señalización de vías de escape, pasillos, etc.
- Participar y documentar la entrega de bolsas, precintos para residuos patógenos, control de pesaje en el retiro diario y manifiestos.
- Participar en la confección del plan de capacitación anual para los trabajadores según sus funciones y potenciales riesgos.
- Elaborar los listados de EPP para los agentes destinatarios de los mismos, según la normativa.

ESPECIFICACIONES				
Responsabilidades	Sera su responsabilidad la gestión de los riesgos laborales y el desarrollo e implementación de las acciones necesarias para su prevención y mitigación			
Ámbito Laboral	Zona Sanitaria II y Hospitales dependientes			
REQUISITOS DEL PUESTO				
Formación académica y conocimientos técnicos				

- Poseer Título Técnico en Seguridad e Higiene Laboral autorizado por organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente).
- Conocimientos Ley 3118 (preferente)

### Además para la selección externa:

Poseer domicilio acreditable por DNI en la ciudad de Zapala, no se aceptaran constancia de DNI en trámite. (Excluyente).

Experiencia Laboral				
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones	







Antecedentes laborales	2 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva:  Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización.	escuchar, co	•	con habilidad para eptar sugerencias ón.
Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.	buscando la i puntos de vis interlocutores adaptando su	manera de exp ta. Se esfuerza s comprenda	clara y precisa, oner situaciones o por lograr que sus n lo expuesto, s características de
Trabajo en Equipo:  Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.  Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	miembros de compromete compartidos.  Privilegia el contribucione diferentes pu  Mantiene una los otros, incl	e su área/secto en la búsc interés del gr es de los demá ntos de vista.	uipo en todos los or de trabajo y se queda de logros rupo y valora las ás, aunque tengan a para aprender de s y colabora con el s de su equipo.
Iniciativa - Autonomía: Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.		que hay que en	omía frente a un contrar una pronta
Bonificaciones			
Las especificadas en el CCT Ley 3118			



#### **DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ENFERMERO/A

AGRUPAMIENTO: TC NIVEL: 1 CODIGO FUNCION: E2T

ESTABLECIMIENTO: **DISPOSITIVO DE INCLUSIÓN** 

HABITACIONAL DE SALUD MENTAL DE NEUQUEN COMPLEJIDAD:

DEPENDENCIA: JEFATURA DEL DISPOSITIVO DE INCLUSIÓN HABITACIONAL. DIREC DE S.M y A

REGIMEN LABORAL: 40 HS SEMANALES CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal Planta

#### **OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL**

Abordar las problemáticas y situaciones del proceso salud/enfermedad de la comunidad, incluyendo situaciones de alto riesgo, desarrollando los cuidados enfermeros necesarios. Aplicar técnicas y procedimientos básicos de enfermería según normas vigentes y/o indicaciones Técnico-Profesionales.

#### **FUNCIONES**

- Aplicar el proceso de atención de enfermería (valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación) a personas que requirieran del dispositivo.
- Ofrecer cuidados de enfermería integrales y especializados en salud mental y adicciones a usuarios/as, con criterios de calidad y de seguridad para dichas personas.
- Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación y relación en el marco de los cuidados de enfermería de salud mental y adicciones, y de los principios éticos enunciados por la FAE (Federación Argentina de Enfermería) y el CIE (Consejo Internacional de Enfermería)
- Propiciar el autocuidado y la autonomía de las personas con padecimiento mental y/o consumo problemático.
- Participar en el diseño de planes integrales de atención a la salud mental de las personas, familias y grupos aportando al equipo sus conocimientos y experiencia.
- Participar en la educación permanente y continua en servicio, como así también en capacitaciones externas.
- •**RESPONSABILIDADES:** Respetar los acuerdos del equipo del sector psicosocial. Participar de las reuniones de equipo. Registrar las intervenciones en la HC digital. Elevar informes a las instituciones judiciales que soliciten intervención. Asistir a las entrevistas interdisciplinarias que requieran las instituciones. Conocer los marcos legales que regulan el ejercicio profesional.
- AMBITO LABORAL: Casa asistida.

### **REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO**

- Poseer Título habilitante Enfermera/o; egresado de organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente).
- Poseer Matrícula Profesional Vigente Otorgada por el Ministerio de Salud de Neuquén, según normativas provinciales vigentes. En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá 15 días para obtenerla. (Excluyente)
- Conocer los marcos legales que rigen la disciplina y el área de salud mental y adicciones.
- Conocer la legislación internacional, nacional y provincial de promoción y protección de derechos humanos.
- Tener conocimientos de los fundamentos de la salud mental en la APS.
- Poseer conocimientos de los niveles de complejidad asistencial y los mecanismos de referencia y contra referencia del Sistema de Salud Provincial.
- Poseer conocimientos en trabajo grupal y comunitario, capacidad y actitud en la intervención oportuna ante situaciones problema.

Experiencia Laboral					
Descripción Tie		Exigencia	Observaciones		
EJERCICIO LABORAL PREVIO A FIN DEL PUESTO	1 AÑO	PREFERENTE			
EXPERIENCIA LABORAL EN ESTABLECIMIENTOS					
SANITARIOS	1 AÑO	PREFERENTE			
COMPETENCIAS, F	IABILIDA	DES Y ACTITUDES			
Nom	nbre y De	finición			
<ul> <li>PUNTUALIDAD.</li> </ul>	La	importancia	de tener una		
		Actitud seria, diligente y cuidadosa en cumplir con las			
			tiempo predeterminado.		
CONFIDENCIALIDAD			s especialmente sensible a la		
			no a la intimidad personal, tanto		
			e intimidad corporal, cuando se ninadas actuaciones sanitarias,		
			confidencialidad de los datos		
		onales	comidenciandad de los datos		
COMUNICACIÓN EFECTIVA			ble, con habilidad para		
			aceptar sugerencias para		
		mizar la comunica			
	Se d	ebe comunicar de	manera clara y precisa,		
	buso	ando la manera d	e exponer situaciones o puntos		
	de v				
			que sus interlocutores		
		•	sto, adaptando su discurso a		
TRABAIO EN FOLURO		aracterísticas de e			
TRABAJO EN EQUIPO		•	n equipo en todos los se compromete en la		
		jueda de logros co	•		
			l grupo y valora las		
			demás, aunque tengan		
		entes puntos de v	•		
		•	abierta para aprender de los		
	otro	s, incluidos sus pa	res y colabora con el		
			embros de su equipo.		
<ul> <li>ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACION</li> </ul>		•	er en lo que se le ha		
			npo y forma, y en todo lo que		
		ra al servicio.			
		Planificar las tareas con el equipo de trabajo resulta			
			e sector, ya que las tareas cadena de valor tanto para el		
		ente como para la	•		
CAPACIDAD DE TRABAJAR BA			lar determinadas tareas		
PRESION.			idiciones adversas tanto de		
		•	ecarga, manteniendo un ritmo		
		ficiencia y eficacia			
SUPLEMENTOS - BONIFICAC	IONES Y	OTROS ADICIONA	LES DEL PUESTO		
Las especificadas en el CCT Ley 3118					

DENOMINACION DEL PUESTO: TÉCNICO ACOMP	AÑAN	ITE TERAPÉUTICO		
AGRUPAMIENTO: TC		CODIGO FUNCION: TAT		Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO: DISPOSITIVO DE INCLUSIÓN		COMPLEJIDAD		
HABITACIONAL DE SALUD MENTAL DE NEUQUEN		COMPLEJIDAD		
DEPENDENCIA: JEFATURA DEL DISPOSITIVO DE INCLUSIÓN HABITACIONAL. DIRECCIÓN DE S.M y A				
LUGAR DE TRABAJO: Casa Asistida	VISADO CCED: Fecha			
REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA				
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Plant	а			

#### **OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

Acompañar al paciente con padecimiento mental y/o adicción en el marco de un equipo interdisciplinario, bajo supervisión del mismo. Instrumentar estrategias en el abordaje terapéutico.

#### PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Ejecutar, concretar, operacionalizar las indicaciones acordadas con el equipo interdisciplinario de salud mental.
- Participar en reuniones del equipo interdisciplinario y supervisión profesional.
- Promover la participación de los residentes en las actividades de la comunidad de manera grupal y/o
  individual, identificando los intereses, motivaciones y aptitudes de cada persona para poder
  canalizarlas en la oferta de servicios existentes en el contexto comunitario.
- Colaborar en la agenda de recursos comunitarios.
- Promover acciones que favorezcan la autonomía y habilidades de las personas residentes.
- Promover actividades que contribuyan a la integración y convivencia dentro de la vivienda, generando mecanismos de participación de los residentes para la creación consensuada, aplicación y ajuste de las reglas de convivencia y funcionamiento de los dispositivos habitacionales (cabe recordar que estos dispositivos se diferencian de las modalidades institucionales, en cuanto las reglas no son impuestas externamente).
- Promover actividades de los residentes con sus vínculos familiares, y sociales.
- Ofrecer asesoramiento a los cuidadores u operadores sociales de acuerdo a su formación técnica.
- Realizar trabajos extra muro acompañando al usuario (salidas recreativas, culturales, tramites y otros).
- Facilitar la ejecución de los objetivos terapéuticos.
- Facilitar los procesos de inclusión social trabajando en estrategias tendientes a la resocialización ya la construcción de nuevas inscripciones sociales, promoviendo su autonomía.
- Comunicar y coordinar las acciones con el equipo interdisciplinario para el análisis y planificación de situaciones individuales, grupales y familiares.
- Facilitar la disponibilidad de trabajo en red.
- Acompañar y contener situaciones de crisis.
- Actitud para capacitar y ser capacitado en educación continua.

recitad para capacitar y ser capacitado en cadacación continuar				
ESPECIFICACIONES				
Acompañamiento de los pacientes con padecimiento mental y, adicción, establecer vínculos de confianza con el mismo.  Capacidad para resolver situaciones.				
Ámbito Laboral	DISPOSITIVO DE INCLUSIÓN HABITACIONAL			
	REQUISITOS DEL PUESTO			

- Poseer Título de Técnico Acompañante Terapéutico, egresado de organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional (Excluyente).
- Manejo de Herramientas Informáticas y Sistemas Afines al SSPP (Preferente).
- Amplia disponibilidad Horaria.
- Conocimiento del marco legal que rige la disciplina, Ley Provincial 3147.
- Conocimiento de la legislación internacional, nacional, provincial de promoción y protección de derechos humanos. Ley 2611, Ley 2786, Ley 2302.
- Conocimiento: Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones N.º 26657 y Discapacidad N.º 24.901.
- Conocimientos de los fundamentos de la Salud Mental en la APS.
- Poseer conocimientos de los niveles de complejidad asistencial y los mecanismos de referencia y contra-referencia del Sistema de Salud Provincial.

Además para la Selección Externa:

<ul> <li>Domicilio acreditable por DNI en la localidad de Neuquén Capital. (Preferente)</li> </ul>				
Experiencia Laboral				
Descripción		Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia Laboral en puesto similar, preferentemente en el sector publico		1 año	Preferente	Debidamente certificada
Competencias		Con	nportamiento	Esperado
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evitar la circulación de información confidencial que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.	escuc optim Se co mane esfue comp	har, comu nizar la com munica de era de expo rza por	nicar y acept unicación. manera clara y ner situaciones lograr que expuesto, ada	con habilidad para car sugerencias para y precisa, buscando la so puntos de vista. Se sus interlocutores ptando su discurso a
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.  Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	miem comp Privile contr difere Mant otros	ibros de promete en ilibuciones entes punto iene una a incluidos	su área/secto la búsqueda do nterés del g de los dem es de vista. ctitud abierta	quipo en todos los or de trabajo y se e logros compartidos. rupo y valora las ás, aunque tengan para aprender de los y colabora con el e su equipo.

Iniciativa: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.

Capacidad para trabajar en grupos de cuidado de la salud: Habilidad para la utilización de herramientas de de presión, contingencia y conflicto, y , al mismo intervención grupal.

Capacidad para identificar y administrar situaciones tiempo, crear soluciones, oportunas y adecuarlas al marco de la organización.

### **Bonificaciones**





DENOMINACION DEL PUESTO: TECNICO ACOMPAÑANTE TERAPEUTICO					
AGRUPAMIENTO: TC	CODIGO FUNCION: TAT Nivel: 1				
<b>ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD:</b> HOSPITAL LAS	COMPLEJIDAD	III	Α		
OVEJAS IIIA			A		
DEPENDENCIA: ZONA SANITARIA III					
LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL ÁREA LAS OVEJAS- VISADO CCED: Fecha					
CASAS ASISTIDAS	VISADO CCED: Fecha				
<b>REGIMEN LABORAL:</b> 40 horas semanales, Franco Calendario. Predisposición para guardias pasivas					
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal Planta					

# OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Contener terapéuticamente al usuario e intervenir en estrategias interdisciplinarias tendientes a evitar internaciones innecesarias. Acompañar al paciente con padecimiento mental y o adicciones en el marco de un equipo interdisciplinario, que facilite la resocialización y construcción de nuevos vínculos sociales.

### PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- > Poseer habilidades de intervención terapéutica estratégica a nivel personal, formativo y de ejecución.
- ➤ Poseer habilidad en la de resolución de conflictos.
- > Tener la capacidad de adaptación frente a cualquier eventualidad o modificación Legal.
- > Facilitar el logro de los objetivos terapéuticos de cada paciente.
- > Realizar las evaluaciones profesionales en función de los indicadores adoptados en el proceso del acompañamiento.
- > Realizar aportes constructivos y profesionales dentro del equipo de atención de salud, el cual integra.
- > Desarrollar programas de contención acordes a las características de la localidad y los ciudadanos.
- > Autoevaluar su acción personal dentro del equipo de trabajo y hacia la comunidad.
- > Capacitar y ser capacitado en formación continua.
- ➤ Fortalecer los espacios de trabajo en red.
- Comunicar y coordinar las acciones con el equipo interdisciplinario para el análisis y planificación de situaciones individuales, grupales y familiares.
- > Facilitar la ejecución de los objetivos terapéuticos
- ➤ Ofrecer asesoramiento a los cuidadores u operadores sociales de acuerdo a su formación técnica.
- ➤ Realizar trabajos extra muro acompañando al usuario.
- ➤ Promover actividades que contribuyan a la integración y convivencia con la familia, la comunidad, y posible inserción laboral.
- ➤ Acompañar y contener situaciones de crisis.

	ESPECIFICACIONES	
Responsabilidades	Acompañamiento de los pacientes con padecimiento mental, consumo problemático de sustancias y/o problemáticas psicosociales, establecer vínculos de confianza con el mismo. Capacidad para resolver situaciones. Ser parte del equipo interdisciplinario y de las estrategias de trabajo que se abordan.	
Ámbito Laboral	Hospital Área Las Ovejas	
REQUISITOS DEL PUESTO		

### Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer Título de Técnico Acompañante Terapéutico, egresado de organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional (Excluyente).
- Amplia disponibilidad Horaria.
- Conocimiento del marco legal que rige la disciplina, Ley Provincial 3147.
- Conocimiento de la legislación internacional, nacional, provincial de promoción y protección de derechos humanos. Ley 2611, Ley 2786, Ley 2302.
- Conocimiento: Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones N.º 26657 y Discapacidad N.º 24.901.
- Conocimientos de los fundamentos de la Salud Mental en la APS.
- Poseer conocimientos de los niveles de complejidad asistencial y los mecanismos de referencia y contrareferencias del Sistema de Salud Provincial.

Además, para la Selección Externa:









Descripción Antecedentes laborales	Tiempo	Exigencia	Observaciones
	14 -2-		
Compotoncias	1 año Opcional Preferente		
Competencias	Comportami	ento Esperado	
Capacidad para escuchar activamente, hacer pregunta y entender a otros, para transmitir en forma clara o portuna la información requerida y alcanzar lo objetivos de la organización Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiero prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia peroque circula mientras realiza sus tareas.	escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.  Se comunica de manera clara y precibuscando la manera de exponer situaciones puntos de vista. Se esfuerza por lograr que si interlocutores comprendan lo expues adaptando su discurso a las características ellos.		
Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con os demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivo organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.  Capacidad para comprender a los otros, respetar es consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo en todos miembros de su área/sector de trabajo y compromete en la búsqueda de log compartidos.  Privilegia el interés del grupo y valora contribuciones de los demás, aunque teng diferentes puntos de vista.  Mantiene una actitud abierta para aprender los otros, incluidos sus pares y colabora cor crecimiento de los miembros de su equipo.		
niciativa - Autonomía: Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad Suponen actuar con pro actividad cuando ocurra	problema al que hay que encontrar una pron solución. Es proactivo.		
desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a todo a línea jerárquica y así evitar el agravamiento do problemas menores.			

